



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0002 - Chapinero			
Proyecto	2538 Chapinero cambia tu vida prevención de violencias y promoción de la autonomía de la mujer			
Versión	8 del 08 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Etaqa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Encuentros ciudadanos	Dificultad en la garantía al derecho de la autonomía económica de la mujer.	Acciones para el fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer.		50
Encuentros ciudadanos	Falta de enfoque de genero en los CAI y espacios de atención.	Socialización de las rutas, de atención y sensibilización a los funcionarios para prevenir barreras.		51
Encuentros ciudadanos	Aumento de casos de violencia hacia la mujer y sector LGBTIQ+.	Promoción de los derechos capacitando a las mujeres y sector LGBTIQ+ en una vida libre de violencias.		52
Encuentros ciudadanos	Problemas de acoso y violencia a las mujeres, la población LGBTIQ+ y personas mayores de la localidad.	Socialización de las rutas de las rutas de atención y sencibilización a funcionarios para prevenir barreras en la protección a la población LGBTIQ+.		49
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>El trabajo de cuidado no remunerado y las labores domésticas históricamente han sido responsabilidad de las mujeres, lo que genera desigualdades sociales y económicas, limitando su acceso a derechos fundamentales como educación, empleo y tiempo libre. En Bogotá, estas tareas afectan el desarrollo personal y profesional de las mujeres, y la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG), ha impulsado iniciativas para abordar esta problemática. Sin embargo, la falta de estadísticas actualizadas dificulta un seguimiento eficaz de los derechos de las cuidadoras.</p> <p>En 2021, el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) diseñó una encuesta para identificar las brechas de género en las 20 localidades de Bogotá, revelando que las mujeres destinan más del doble de tiempo que los hombres a las labores de cuidado no remunerado. En Chapinero, el 17,3% de las mujeres se dedican exclusivamente a los oficios del hogar, comparado con solo el 3,1% de los hombres. La pandemia de Covid-19 intensificó estas desigualdades, afectando especialmente a las mujeres más vulnerables.</p> <p>En respuesta, el Acuerdo 893 de 2023 institucionalizó el Sistema Distrital de Cuidado (Sidicu), con el objetivo de redistribuir las tareas de cuidado y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. El Sidicu en Chapinero se enfoca en las necesidades de las cuidadoras, considerando su diversidad, e implementa estrategias para transformar las percepciones culturales que refuerzan los estereotipos de género. A pesar de avances, persisten desafíos que subrayan la necesidad de fortalecer las políticas públicas.</p> <p>El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Chapinero (2025-2028) busca promover el bienestar de toda la población, con un enfoque de derechos, inclusivo y equitativo. Este plan incluye un Plan Distrital de Prevención Integral de Violencias contra niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores. Además, se promoverán acciones de formación y sensibilización, así como oportunidades de participación para fortalecer las capacidades de la población.</p> <p>A través de estos esfuerzos, se busca mejorar la calidad de vida de las personas en Chapinero, especialmente las más vulnerables, garantizando la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos humanos</p>				
Situación Actual				
<p>Los estudios sobre violencia familiar revelan que es un fenómeno multicausal, influido por factores sociales, individuales y comunitarios, con una mayor incidencia en mujeres, niños y adolescentes. Incluye formas como violencia física, emocional, económica y negligencia, y suele surgir cuando las familias enfrentan conflictos que afectan su función protectora. En Bogotá, en 2023, las Comisarías de Familia atendieron 145.314 personas, siendo las mujeres el 71% de las víctimas. La violencia psicológica fue la más reportada (más del 50%), seguida de la violencia física (34%). A nivel nacional, se registraron 61.672 personas lesionadas, especialmente mujeres.</p> <p>La violencia sexual también es prevalente en Bogotá, con 9.362 casos en 2023, y una mayoría de víctimas mujeres, especialmente niñas y adolescentes. Además, la violencia sexual escolar ha aumentado. En cuanto a la maternidad temprana, aunque ha disminuido en mujeres menores de 19 años, sigue siendo un problema, sobre todo en localidades como Ciudad Bolívar y Kennedy. El matrimonio infantil y las uniones tempranas afectan principalmente a niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales e indígenas.</p> <p>Se deben continuar las acciones de prevención y promoción de derechos, ajustadas a las necesidades locales. En Chapinero, por ejemplo, se reportaron 264 casos de violencia intrafamiliar en los primeros meses de 2024, lo que subraya la necesidad de fortalecer políticas de prevención adaptadas a la localidad.</p>				
Descripción del Universo				
Vincular 4000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual				
Cuantificación del Universo	145314 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Chapinero

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Chapinero cuida a su gente y construye bienestar" tiene como propósito fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral de la comunidad Chapineruna, a través de estrategias integrales orientadas al cuidado, la equidad, y la protección de derechos. Este proyecto articula acciones dirigidas a personas cuidadoras, mujeres, niños, niñas, adolescentes y familias, para mejorar su calidad de vida y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos desde un enfoque de inclusión y equidad.

En su componente de Estrategia de Cuidado, el proyecto busca reconocer y visibilizar el trabajo de las personas cuidadoras, redistribuir las responsabilidades de cuidado de forma equitativa y reducir la carga de cuidado a través de servicios sociales accesibles y programas de apoyo, fomentando el bienestar de las familias y comunidades.

En su componente de Fortalecimiento de Capacidades, se implementan procesos de formación y acompañamiento que promueven la autonomía económica de las mujeres y movilizan el ejercicio de sus derechos, con el objetivo de reducir la feminización de la pobreza y las brechas de género en los contextos urbanos y rurales de Chapinero, en alineación con la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género (PPMYEG).

En el componente de prevención de vulneraciones de derechos relacionados con la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y el embarazo infantil, la promoción de una sexualidad consciente y responsable. A través de actividades como talleres, ferias, eventos comunitarios, asesorías y estrategias de comunicación, el proyecto fomenta la convivencia, el buen trato, y la construcción de una sociedad más equitativa, protectora y solidaria, garantizando el acceso efectivo a derechos y oportunidades para todas las personas de la localidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover el bienestar integral de todos y todas los habitantes de la localidad de Chapinero mediante la implementación de estrategias que reconozcan y fortalezcan el cuidado de las personas cuidadoras, fomenten la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, fortalezcan las capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, y garanticen el acceso efectivo a servicios sociales para poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad, incluyendo la vereda del Verjón Bajo, con el fin de asegurar el goce efectivo de los derechos de manera equitativa e inclusiva.

Objetivos Específicos

- ** Promover a partir de procesos de formación dirigidos a población mayor de 14 de años la construcción de contextos familiares que privilegien el manejo adecuado de los conflictos,
- * Promover prácticas de cuidado y responsabilidades compartidas al interior de las familias a través de acciones de sensibilización para prevenir la violencia en el contexto familiar.
- * Desarrollar procesos de orientación y acompañamiento con las familias, que permitan fortalecer y crear capacidades que promuevan la construcción de entornos protectores y seguros para las niñas y los niños evitando la pérdida del cuidado parental. (corresponde a la línea de acción A, estrategia 3, del componente 1)
- Incentivar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes con edades entre los 6 y 17 años 11 meses, de las familias y la comunidad a través de acciones de orientación y sensibilización en prevención de vulneración de derechos de estos grupos poblacionales, encaminadas a la garantía de sus derechos.
- Gestionar procesos de movilización territorial vinculando a padres, madres, cuidadores, agentes educativos y comunidad en general en acciones de prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir a la prevención de vulneraciones y promoción de derechos a través de la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen situaciones de amenazas, inobservancia y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Código Metas Plan de Desarrollo

2467 Vincular, 4000, Persona(s), en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Producto MGA

Denominación

Magnitud

No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)

4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	4000	Persona(s)	en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones integrales que promuevan el bienestar de las personas cuidadoras en la localidad de Chapinero, donde se reconozca la importancia del trabajo de cuidado, estrategias para redistribuir de manera equitativa las responsabilidades de cuidado entre los hogares y reducir la carga de cuidado en los hogares mediante la ampliación de servicios sociales y programas que atiendan las necesidades básicas de cuidado, fortaleciendo el tejido social y garantizando el acceso equitativo a derechos para las personas cuidadoras.

Código Metas Plan de Desarrollo

2468 Vincular, 1780, Mujer(es) cuidadora(s), a estrategias de cuidado

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos

1780

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	1780	Mujer(es) cuidadora(s)	a estrategias de cuidado.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones locales en la localidad de Chapinero que fortalezcan las capacidades de las mujeres, promoviendo su autonomía económica y movilizándolo el ejercicio de sus derechos, a través de procesos individuales y colectivos que contribuyan a reducir la feminización de la pobreza y las brechas de género, con base en los enfoques de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género (PPMYEG)

Código Metas Plan de Desarrollo

2469 Vincular, 1234, Mujer(es), para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3604031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género				1234			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Vincular	1234	Mujer(es)	para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 1.453,91	\$ 1.392,42	\$ 1.163,00	\$ 1.188,00	
Totales		\$ 0,00	\$ 1.453,91	\$ 1.392,42	\$ 1.163,00	\$ 1.188,00	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Vincular 4000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Prevención	\$ 0,00	\$ 394,90	\$ 359,21	\$ 299,00	\$ 299,00
4502038 (V0624) -	Vincular 1780 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	Estrategias de Cuidado	\$ 0,00	\$ 501,76	\$ 482,93	\$ 402,00	\$ 402,00
3604031 (V0624) -	Vincular 1234 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 557,25	\$ 550,28	\$ 462,00	\$ 487,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.453,91	\$ 1.392,42	\$ 1.163,00	\$ 1.188,00
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		4000					
Total Grupo Etario:		4000					
Enfoque de género							
transversal							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			CHAPINERO				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Catherine Chaves Hernandez						
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co						
Teléfono	6013486200						
Cargo	Alcaldesa local						
Área	Despacho						
Fecha	17/12/2025						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	2538-0002-DTS2538Ene26.pdf	Fecha Cargue	13/07/0018				
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado			

13. OBSERVACIONES

25/11/2025: Redistribución de recursos en metas de acuerdo con el estudio de mercado y las conclusiones del comité de contratación del 24 de noviembre del 2025.

11/12/2025: Asignación presupuestal vigencia 2026.

07/01/2026: Actualización de flujo financiero

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con criterios técnicos y financieros

Observación

Sin información

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Riky Andres Carrillo Cadena	Cargo	Profesional Desarrollo Económico FDLCH
Teléfono	6013486200	Correo	riky.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Área	Desarrollo Económico FDLCH	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por